

Fideicomiso Guatefuturo
Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Ingresos y Gastos

Estado de Patrimonio Fideicometido

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros





Informe de los Auditores Independientes

A los miembros de la Junta General de Fundadores y Benefactores Fideicomiso Guatefuturo:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fideicomiso Guatefuturo (en adelante el “Fideicomiso”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016 y los estados de ingresos y gastos, de patrimonio fideicometido y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y sus notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros de Fideicomiso Guatefuturo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Base de Contabilidad

Hacemos referencia a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen las bases de contabilización utilizadas por el Fideicomiso. Los estados financieros adjuntos han sido preparados utilizando prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas. Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.



Lic. Víctor Castañeda.
Colegiado No. CPA - 2995

Guatemala, 12 de septiembre de 2017

Balance General

Al 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en quetzales)

Q

Activos

Corrientes:

Efectivo (nota 4)	623,421
Inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento (nota 5)	22,114,441
Cuentas por cobrar, neto (nota 6)	25,798,842
Gastos pagados anticipado	798
Total de activos	<u>48,537,502</u>

Pasivos y Patrimonio Fideicometido

Pasivos corrientes:

Cuentas por pagar y gastos acumulados	74,492
Total de pasivos	<u>74,492</u>

Patrimonio fideicometido:

Aportaciones del fideicomitente (nota 7)	36,857,283
Excedente acumulado de ingresos sobre gastos	11,605,727
Total fondo patrimonial	<u>48,463,010</u>
Total de pasivos y fondo patrimonial	<u>48,537,502</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Ingresos y Gastos

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en quetzales)

	Q
Ingresos:	
Intereses sobre inversiones en valores	1,745,300
Intereses sobre créditos beca (nota 3c)	1,171,165
Reversión de condonaciones a becados	809,641
	<u>3,726,106</u>
Gastos:	
Administrativos (nota 8)	(35,634)
Excedente de ingresos sobre gastos de operación	<u>3,690,472</u>
Costo financiero, neto (nota 9)	(353,868)
Excedente antes de impuesto sobre la renta	<u>3,336,604</u>
Impuesto sobre la renta (nota 10):	(331,010)
Excedente de ingresos sobre gastos del año	<u><u>3,005,594</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Patrimonio Fideicometido

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en quetzales)

Q

Aportaciones del fideicomitente:

Saldo al inicio del año	37,155,559
Reversión de condonaciones a becados (nota 6, e)	511,365
Traslado de reversión de condonaciones al estado de ingresos y gastos	(809,641)
Saldo al final del año	<u>36,857,283</u>

Excedente acumulado de ingresos sobre gastos:

Saldo al inicio del año	8,600,133
Excedente de ingresos sobre gastos del año	3,005,594
Saldo al final del año	<u>11,605,727</u>
	<u>48,463,010</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo*Año terminado el 31 de diciembre de 2016**(Cifras expresadas en quetzales)***Q**

Flujos de efectivo por las actividades de operación:

Excedente de ingresos sobre gastos del año	3,005,594
Partidas de conciliación entre el excedente de ingresos sobre gastos del año y los flujos netos de efectivo usados en actividades de operación:	
Regularización pérdida de condonaciones	(809,641)
Efecto por diferencial cambiario	(84,902)
	<u>2,111,051</u>

Cambios en activos y pasivos operativos:

Incremento neto de cuentas por cobrar	(5,297,663)
Disminución de gastos pagados por anticipado	880
Aumento de cuentas por pagar y gastos acumulados	43,339
	<u>(5,253,444)</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de operación	<u>(3,142,393)</u>

Flujos de efectivo por actividades de inversión:

Desinversión de inversiones en valores	2,986,559
Flujos de efectivo provistos por actividades de inversión	<u>2,986,559</u>

Disminución neta en el efectivo	(155,834)
Efectivo al inicio del año	<u>779,255</u>
Efectivo al final del año	<u>623,421</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

1 Constitución y Operaciones

Fideicomiso Guatefuturo (el “Fideicomiso”) fue constituido el 2 de febrero de 2009 mediante la suscripción del contrato contenido en la escritura pública No. 20, por Fundación Guatefuturo (la “Fundación”) en calidad de fideicomitente y fideicomisario, y por el Banco G&T Continental, S.A. como fiduciario, para un período de veinticinco años, el cual puede ser prorrogado a voluntad de las partes mediante la suscripción de un nuevo instrumento.

De conformidad con el Acta No.01-2015 de la Junta General Extraordinaria de Fundadores y Benefactores, a partir del 1 de junio de 2015 se designó como fiduciario a Banco Industrial, S.A., mediante modificación al contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración Guatefuturo celebrado con Banco G&T Continental, S.A. mediante un proceso de sucesión fiduciaria, de conformidad con la escritura pública No.130 de fecha 27 de marzo de 2015.

De conformidad con la Ley de Bancos y Grupos Financieros, el fiduciario es responsable ante Fundación Guatefuturo (la “Fundación”) del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato suscrito, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Fideicomiso.

El Fideicomiso tiene las siguientes finalidades:

- a) invertir los recursos fideicometidos en títulos valores emitidos y/o garantizados por el Estado de Guatemala, por el Banco de Guatemala o por las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. El objetivo primordial es generar un adecuado rendimiento de los recursos, priorizando la seguridad de la inversión, según instrucciones precisas y por escrito de parte del Consejo Directivo del Fideicomiso;
- b) administrar el patrimonio fideicometido;
- c) otorgar los correspondientes créditos a los beneficiarios del Programa de Crédito-beca que impulsa la Fundación Guatefuturo;
- d) cumplir con los traslados de efectivo fijados y ordenados por la o las personas que fije previamente y por escrito el Consejo Directivo del Fideicomiso;
- e) administrar la cartera de Créditos-beca

Las oficinas del Fideicomiso están en la Vía 5, 5-34 zona 4, Centro Financiero torre III nivel 10, Ciudad de Guatemala.

Notas a los Estados Financieros

2 Bases de Preparación

a Base de Contabilidad

Las políticas contables que el Fideicomiso utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo con prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas (en adelante “las regulaciones del Impuesto sobre la Renta”) las cuales constituyen prácticas contables que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en lo que se describe en la nota 11.

b Base de Medición

Los estados financieros adjuntos se prepararon sobre la base del costo, utilizando las políticas contables que se describen en la nota 3.

c Moneda de Presentación

Los estados financieros del Fideicomiso están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2016 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.52 = US\$1.00.

d Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Fideicomiso realice estimaciones y supuestos que afectan a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los saldos finales pueden diferir de estas estimaciones.

3 Políticas Contables Significativas

La información contenida en los estados financieros adjuntos y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración del Fideicomiso.

Un resumen de las políticas contables significativas utilizadas por el Fideicomiso en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

a Efectivo

El efectivo incluye los saldos de efectivo en bancos sobre los que no hay restricciones sobre su uso.

b Inversiones en Valores Mantenedos Hasta su Vencimiento

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición. Estas inversiones tienen vencimientos menores a un año y por lo regular se reinvierten a su vencimiento en plazos menores a 365 días.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

c Cartera de Créditos Beca

Los créditos beca otorgados se registran a su valor nominal y devengan una tasa de interés que varía de acuerdo a las condiciones del mercado y según el período en que se encuentre, como se muestra a continuación:

- i. Intereses del 6.5% anual durante los siguientes períodos:
 - Período ordinario de estudios (POE)
 - Período extraordinario de estudios (PEE)
 - Período de gracia extraordinario con pago (PGEP)
 - Período de gracia ordinario (PGO)
 - Período de estudios doctorales (PED)
- ii. Intereses del 7.5% anual durante el período de amortización ordinaria (PAO).

d Condonaciones (nota 6 (b))

Según el párrafo 23 del reglamento del Programa de Crédito – Beca para Postgrados en el Exterior (PCB), las condonaciones son beneficios correspondientes a montos de la obligación que se otorgan al beneficiario a manera de beca como reconocimiento al cumplimiento de todas sus obligaciones. Estas se otorgan y registran por el monto autorizado por la Fundación cuando el beneficiario culmina sus estudios en el extranjero y regresa para cumplir con su período de residencia obligatoria en Guatemala.

Esta cuenta de activo se carga con abono a la cartera de créditos beca cuando se recibe la notificación de Fundación Guatefuturo indicando que el beneficiario ha cumplido con todos los requisitos estipulados en el reglamento y se abona con cargo a la reserva para condonaciones, cuando el beneficiario cumple con los compromisos adquiridos con la Fundación.

e Reserva para Condonaciones

A partir del período terminado el 31 de diciembre de 2016 el Consejo Directivo del Fideicomiso autorizó que las condonaciones ya no se registren como gasto en el estado de ingresos y gastos al momento de su autorización, sino hasta que el beneficiario cumpla a cabalidad con los requisitos para obtener este beneficio y se emita el finiquito respectivo, de conformidad con el Acta de Consejo Directivo No. 001-2017. Hasta el 31 de diciembre de 2015 el Fideicomiso registraba una reserva para cubrir el valor de los montos condonados a los beneficiarios, con cargo a los resultados del año (véase nota 6 (c)).

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

f Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que se requiera de un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

g Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal y no devengan intereses.

h Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por intereses sobre los certificados de depósito a plazo fijo y sobre los créditos beca se reconocen en el estado de ingresos y gastos por el método contable de lo devengado y se contabilizan como ingresos de operación.

i Gastos

Los gastos se contabilizan bajo el método contable de lo devengado y de conformidad con los conceptos y valores consignados en los documentos contables de respaldo.

j Costo Financiero, neto

El costo financiero, neto incluye intereses sobre el efectivo depositado en cuentas bancarias, y fluctuaciones netas por diferencial cambiario, los que se reconocen en el resultado del año por el método contable de lo devengado.

k Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto que se paga en forma mensual sobre los ingresos brutos gravables y se determina utilizando las tasas impositivas vigentes durante el año (véase nota 10).

l Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente en el momento en que se realiza la operación.

m Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se contabilizan y presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que prevalecía en el mercado bancario de divisas al final del año.

Notas a los Estados Financieros

El diferencial de cambio que resulta entre la fecha cuando se registra el activo y/o el pasivo en moneda extranjera y la fecha de su cobro o pago, o la fecha de cierre, se registra contra los resultados del año como ingreso o gasto, según corresponda.

4 Efectivo

Al 31 de diciembre de 2016 esta cuenta se integra por efectivo depositado en bancos por Q623,421, que incluye saldos en moneda nacional por Q168,930 y saldos en moneda extranjera por US\$60,421 equivalentes a Q454,491.

5 Inversiones en Valores Mantenidas Hasta su Vencimiento

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Q

Banco Industrial, S.A.:

Certificado de depósito en quetzales a 365 días plazo, con vencimiento el 12 de marzo de 2017 y devengando intereses del 7.25% anual, pagaderos de forma mensual (a).

10,383,441

Banco G&T Continental, S.A.:

Certificado de depósito en quetzales a 365 días plazo, con vencimiento el 14 de marzo de 2017 y devengando intereses del 7.25% anual, pagaderos de forma mensual (a).

11,731,000

22,114,441

(a) Estas inversiones fueron renovadas a su vencimiento a plazos de 365 días.

6 Cuentas por Cobrar, neto

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Q

Cartera de créditos beca (a)

23,517,155

Condonaciones (b)

7,966,506

Seguros sobre beneficiarios

104,104

Intereses devengados no percibidos

58,900

31,646,665

Reserva para condonaciones (c)

(5,847,823)

25,798,842

(a) Al 31 de diciembre de 2016 este saldo incluye ciento setenta y seis (176) créditos-beca.

Notas a los Estados Financieros

- (b) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se otorgaron condonaciones a veintinueve (29) estudiantes por un monto de Q2,090,876. Este importe se dará de baja contra los resultados del período conforme los beneficiarios cumplan con todos los requisitos que estipula el reglamento para gozar del beneficio de la condonación. La diferencia de Q5,875,630 corresponde a condonaciones otorgadas en años anteriores bajo la política contable y el reglamento de créditos beca que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015.
- (c) El movimiento de la reserva para condonaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se detalla a continuación:

	Q
Saldo al inicio del año	6,847,316
Cancelación de créditos beca (d)	(403,226)
Reversión de condonaciones (e)	(511,365)
Efecto por diferencial cambiario	(84,902)
Saldo al final del año	<u>5,847,823</u>

De conformidad con el punto tercero del Acta de Consejo Directivo del Fideicomiso No. 001-2017 del 30 de enero de 2017, se aprobó que a partir del período terminado el 31 de diciembre de 2016, las condonaciones ya no se registrarán como gasto en el estado de ingresos y gastos, sino hasta que el beneficiario cumpla a cabalidad con los requisitos para obtener este beneficio y se emita el finiquito respectivo.

- (d) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se extendieron finiquitos de cancelación de deuda a once (11) beneficiarios.
- (e) Corresponde a la reversión de las condonaciones otorgadas a seis (6) becados, que incumplieron con el Artículo 12 del reglamento de Crédito-beca PCB 2012, 2013, 2014 y 2015 que requiere que el crédito pase a Período de Amortización Acelerada (PAA).

7 Aportaciones del Fideicomitente

El patrimonio fideicometido al 31 de diciembre de 2016 corresponde al valor de las aportaciones dinerarias realizadas por Fundación Guatefuturo para la constitución del Fideicomiso.

8 Gastos Administrativos

El resumen de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Q
Gastos de transferencia	35,434
Habilitación de libros	200
	<u>35,634</u>

Notas a los Estados Financieros

9 Costo Financiero, neto

El resumen de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Q
Costos:	
Diferencial cambiario, neto	(358,121)
Gastos generales	(880)
	<u>(359,001)</u>
Productos:	
Intereses por mora	3,787
Intereses sobre efectivo en cuentas bancarias	1,346
	<u>5,133</u>
	<u>(353,868)</u>

10 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta del Fideicomiso del 2013 al 2016 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I, "Impuesto sobre la Renta", del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 el Fideicomiso adoptó el Régimen Opcional Simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas para la determinación del Impuesto sobre la Renta. La tasa de impuesto es del 5% sobre los ingresos mensuales brutos hasta por Q30,000 y para los ingresos que excedan ese monto el 7%, liquidable en forma mensual.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 ascendió a Q331,010, el cual se determinó así:

	Q
Total de ingresos brutos	4,083,005
Menos:	
Ingresos por rentas de capital	(1,746,646)
Base imponible de las actividades lucrativas	<u>2,336,359</u>
Renta imponible afecta al 5%	360,000
Tasa aplicable	5%
Total impuesto sobre rentas afectas al 5%	<u>18,000</u>
Van	18,000

Notas a los Estados Financieros

	Q
Vienen	18,000
Renta imponible afecta al 7%	1,976,359
Tasa aplicable	7%
Total impuesto sobre excedentes afectos al 7%	138,345
Total impuesto sobre la renta de actividades lucrativas	156,345
Más:	
Impuesto sobre renta aplicable a las rentas de capital (Q1,746,647 x 10%)	174,665
Impuesto sobre la renta gasto del año	331,010

Debido a que los estados financieros adjuntos se prepararon utilizando prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, varios tipos de transacciones podrían ser susceptibles a interpretaciones diferentes por las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

11 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza el Fideicomiso para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en la contabilización de las transacciones que se describen a continuación:

- Las NIIF requieren que las cuentas por cobrar se clasifiquen de acuerdo al plazo para su recuperación, ya sea a corto o largo plazo, lo cual no es requerido para propósitos fiscales.
- Para propósitos fiscales el impuesto pagado sobre el total de ingresos brutos y sobre rentas de capital, se presenta en el estado de ingresos y gastos como gasto de impuesto sobre la renta.

Las NIIF requieren que cualquier impuesto que se pague sobre una base distinta a la ganancia antes de impuesto (renta imponible) se clasifique en el estado de resultados dentro del rubro de Gastos de Operación.

- Las NIIF requieren divulgación de los métodos de medición del valor razonable de activos y pasivos financieros; así como de un análisis de deterioro de activos financieros y el registro de cualquier pérdida por dicho concepto.

Notas a los Estados Financieros

Estas divulgaciones y análisis no son requeridos por las regulaciones del impuesto sobre la renta.

- Para propósitos fiscales, no se requiere el registro de un impuesto sobre la renta diferido.

Las NIIF requieren el registro de un impuesto sobre la renta diferido, (activo o pasivo, según sea el caso) sobre las diferencias temporales deducibles e imponibles entre la base fiscal y los saldos que se reporten de acuerdo con NIIF.

- Las NIIF requieren de ciertas divulgaciones sobre instrumentos financieros (exposición a los riesgos de crédito, de liquidez y moneda; así como valores razonables, composición de deterioro, vencimientos y otras revelaciones). También requieren ciertas revelaciones sobre la gestión de riesgos del Fideicomiso. Estas divulgaciones no son requeridas por las regulaciones del impuesto sobre la renta.
- Las NIIF requieren la divulgación de las nuevas normas contables y enmiendas; así como la evaluación del posible impacto de las que son relevantes para el Fideicomiso, lo que no es requerido por las regulaciones del Impuesto sobre la Renta.
- Las NIIF requieren de la presentación de estados financieros comparativos, lo que no es requerido para propósitos fiscales.